

Pereira, 30 de Agosto de 2017

JUNTA DE ACCION COMUNAL LAURELES 1

**Doctora
Adriana Vallejo
Secretaria de Gobierno
L.C**

Asunto: En Ejercicio de Derecho de Petición que consagra el artículo 23 de la Constitución política de Colombia y las disposiciones pertinentes del código de procedimiento Administrativo y de lo contencioso administrativo, respetuosamente solicito lo siguiente:

Cordial Saludo,

Reciba un cordial saludo de la junta de acción comunal deseándoles muchos éxitos a usted y a tu familia.

Doctora se acuerda que estuvimos conservando en su oficina, el problema que tenemos que está en extinción de dominio, que se nos a convertido en la primera planta en el segundo relleno sanitario de Pereira, la segunda planta se encuentra Habitada por habitantes de la calle del sector y de otras partes, esperamos que usted le cumpla a la comunidad, quedo de venir a una reunión a laureles en dicha casa, porque resolvamos que vamos hacer con esa casa, ya que es el gran problema que tenemos en el sector.

Esperamos una respuesta Positiva

Atentamente,


Victor Manuel Mondero
Presidente JAC
Cedula: 10.059.123
Calle 75 Casa 168 Barrio Laureles 1
Celular:3108304673


Gloria Sinisterra
Secretaria
Cedula:42.051.160
Carrera 27D # 73-02 Laureles 1
Celular: 3234308116



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	30 de agosto de 2017	Número de radicado:	39867
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	VICTOR MANUEL MONEDERO		
Descripción o asunto:	DERECHO DE PETICION	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	Adriana Vallejo De La Pava - Secretario (a) De Gobierno	Copia a:	MARTHA CECILIA OBANDO CARDONA - AUXILIAR ADMINISTRATIVO

